PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO BÁSICO, PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA Y DE EJECUCIÓN DE OBRA Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS (4 LOTES) EN EL DISTRITO DE VICÁLVARO, VALLECAS Y LATINA DE MADRID, PROMOVIDO POR EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.

(Exp N° 062/2021)

LOTE 1: CAÑAVERAL 13

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE UTE GRA

Madrid a 2 de noviembre de 2021

ANTECEDENTES

- La oferta presentada por **UTE GRA**, con número de orden 6, ha sido realizada por un precio de 720.000,00 €, con una baja de licitación del 36,19%.
- Aplicando los criterios de adjudicación descritos en el Anexo I del Pliego de Condiciones Particulares, se hallará una media aritmética de las ofertas para determinar si una oferta es desproporcionada. Para hallarla, si el número de proposiciones es igual o superior a 7 (siete) e inferior a 15 (quince), no se tendrán en cuenta ni la oferta más alta ni la oferta más baja y se considerará como baja desproporcionada o anormal, la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en al menos 10 unidades enteras a la media obtenida. Siendo el número de ofertas presentadas 14 la baja media es 23,61%, a la que sumando 10 unidades da un resultado de 33,61%. Por tanto, se considera que la oferta presentada por UTE GRA con un 36,19%, presenta una baja desproporcionada.

SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA.

Se solicitó a la empresa justificación de la baja desproporcionada y ésta responde con fecha 28/10/2021 con un escrito en el que justifica la baja económica con este contenido:

1. Ahorro que permite valorar el servicio que se presta:

La UTE cuenta con un vehículo cero emisiones, la documentación de la obra es en su mayor medida digital y los miembros de la UTE son autónomos socio de las respectivas empresas, con unos gastos generales por debajo del 6%.

2. Soluciones técnicas adoptadas.

La empresa APAREJO cuentan con varios certificados como los ISO 9001, ISO 140006, ISO 14001 e ISO 45001 Y son adjudicatarios de varios contratos de coordinación de seguridad y salud y proyectos y direcciones facultativas en varias autonomías para administraciones y para particulares.

3. Innovación y originalidad de la solución propuesta para prestar el servicio.

En este capítulo se incluye la disponibilidad de oficinas completamente equipadas con sistemas de última generación y la utilización del Libro de Incidencias electrónico en el desarrollo de las obras.

4. Medidas medioambientales sociales, laborales y de subcontratación.

Además de la inclusión de medidas medioambientales en la actividad de la UTE ya descritas, cuenta con un protocolo de actuación para la prevención de conflictos interpersonales y de acoso laboral existe paridad entre hombres y mujeres en la plantilla de la empresa, entre las que se incluyen medias para la conciliación entre la vida personal y la laboral.

5. Viabilidad económica.

La justificación incluye la explicación de los costes laborales de la plantilla según el Convenio Colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos de 2019, que incluye el coste de los salarios brutos y del coste de la seguridad social con cargo a la empresa, además de los costes de redacción de los proyectos básico y de ejecución en BIM y el coste de las asistencias técnicas externas para el cálculo de estructuras. Se calcula el tiempo dedicado a obra a trabajos de estudio, gestiones y revisiones

CONCLUSIONES

Una vez estudiada la documentación presentada por parte de la empresa licitadora en cuanto al desarrollo de las horas de trabajo del equipo presentado en el capítulo de viabilidad económica y en las que basan sus cálculos económicos para la realización de los proyectos básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, la realización de las visitas de obra, desplazamientos, redacción de informes y reuniones demandados por el desarrollo de la obra, se estima que se encuentra suficientemente justificada la baja temeraria presentada por la UTE GRA, por un precio de 720.000,00 €, con una baja de licitación del 36,19%.

Horacio Fernández del Castillo Sainz Jefe Dpto. Proyectos

> Agustín Arroyo Castillo Director de Rehabilitación y Obra Nueva